

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Salvador Vilaseca Baccardi, representado por el Procurador don Ignacio Spadaler, contra don Santiago Sagrera Tizon, se sacan a pública subasta por primera vez y precio de valoración los bienes siguientes:

Número 1.—Planta sótanos, más bien denominada semisótano, puerta única de la casa señalada de número 33 en la calle de Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 75,77 metros cuadrados y se compone de recibidor, comedor, pasos, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y cuarto de plancha, y linda por su frente, con la calle y rellano de la escalera y patio de luces; por la derecha entrando, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la izquierda, con finca de don Manuel Martín; por el fondo, con finca de don Luis Rafart; por encima, con la planta baja puerta segunda, y por debajo, con el subsuelo de la finca. Formando todo ello, digo, un conjunto que se estima en 6.615 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 en el tomo y libro 823 del archivo y de Provencals, folio 25, finca 35.336, inscripción primera.

Número 2.—Planta baja, primera puerta de la casa número 33 de la calle Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 63,38 metros cuadrados, y se compone de cocina, comedor, tres dormitorios, un pequeño paso, aseo y lavadero, y linda: por su frente, con el vestíbulo de entrada del total inmueble; por la derecha entrando, con la calle de Tenerife; por la izquierda, con la caja de la escalera, vuelo del patio de luces y la vivienda de la planta baja, segunda puerta; por el fondo, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por encima con el piso entresuelo, primera puerta, y por debajo, con el suelo de la finca. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8.880 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrita en dicho Registro en el tomo y libro citados, folio 27, finca número 35.358, inscripción primera.

Número 3.—Planta baja, segunda puerta de la casa número 33 de la calle de Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 61,07 metros cuadrados y se compone de recibidor, comedor, paso, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y cuarto de plancha. Y linda: por su frente, con la caja y rellano de la escalera general, vuelo del patio de luces y la vivienda de la planta baja primera puerta; por la derecha entrando, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la izquierda, con finca de don Manuel Martín; por el fondo, con finca de don Luis Rafart; por encima, con el piso entresuelo, puerta segunda, y debajo, con la vivienda de la planta semisótanos, puerta única. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8.556 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrito en dicho Registro en el tomo y libro citados, folio 29, finca número 35.360, inscripción primera.

Número 4.—Piso entresuelo, puerta primera, en la primera planta alta de la casa, señalada con el número 33 de la calle Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 63,33 metros cuadrados, y se compone de recibidor, con pasillo, comedor, paso, cuatro dormitorios, cocina, aseo y lavadero. Y linda: por su frente, con la caja y rellano de la escalera, vuelo del patio de luces y el piso entresuelo, puerta segunda; por la derecha entrando, con finca de don Manuel Martín; por la izquierda, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por el fondo, con la proyección de la calle Tenerife; por encima, con el piso primero, puerta primera, y por debajo, con la vivienda de la planta baja, primera puerta. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8.880 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrita en dicho Registro en el tomo y libro citados, folio 31, finca número 35.362, inscripción primera.

Número 5.—Piso entresuelo, puerta segunda, en la primera planta alta de la casa señalada con el número 33 de la calle Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 61,07 metros cuadrados, y se compone de recibidor, con pasillo, comedor, paso, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y cuarto de plancha. Y linda: por su frente, con la caja y rellano de la escalera, patio de luces y el piso entresuelo, primera puerta; por la derecha entrando, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la izquierda, con finca de don Manuel Martín; por el fondo, con finca de don Luis Rafart; por encima, con el piso primero, segunda puerta, y por debajo, con la vivienda de la planta baja, segunda puerta. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8.556 por 100 del valor total del edificio y de las cosas poseídas en común. Inscrito en dicho Registro, en el tomo y libro citados, folio 33, finca número 35.364, inscripción primera.

Número 7.—Piso primero, puerta segunda, en la segunda planta alta de la casa señalada con el número 33 en la calle Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 61,07 metros cuadrados, y se compone de recibidor, con pasillo, comedor, paso, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y cuarto de plancha. Y linda: por su frente, con la caja y rellano de la escalera, patio de luces y el piso primero, puerta primera; por la derecha entrando, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la izquierda, con finca de don Manuel Martín; por el fondo, con finca de don Luis Rafart; por encima, con el piso segundo, puerta segunda, y por debajo, con el piso entresuelo, puerta segunda. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8.556 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrito en dicho Registro en el tomo y libro citados, folio 37, finca número 35.368, inscripción primera.

Número 8.—Piso segundo, puerta primera, en la tercera planta alta de la casa señalada con el número 33 de la calle Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 65,58 metros cuadrados, más 4,60 metros cuadrados de un voladizo que se dirá. Se compone de recibidor con pasillo, comedor, pasos, cuatro dormitorios, cocina, aseo, lavadero y un voladizo. Y linda: por su frente, con la caja y rellano de la escalera, patio de luces y el piso segundo puerta segunda; por la izquierda, digo por la derecha entrando, con finca de don

Manuel Martín; por la izquierda, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por el fondo, con la proyección de la calle de Tenerife; por encima, con la vivienda y terraza del piso ático, puerta primera o duplex, y por debajo, con el piso primero, puerta primera. Formando todo ello un conjunto que se estima 9.203 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrito en dicho Registro en el tomo y libro citados, folio 39, finca número 35.370, inscripción primera.

Número 9.—Piso segundo, puerta segunda, en la tercera planta alta de la casa señalada con el número 33 de la calle de Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 61,07 metros cuadrados, y se compone de recibidor, con pasillo, comedor, paso, tres dormitorios, cocina, lavadero, aseo y cuarto de plancha. Y linda: por su frente, con la caja y rellano de la escalera, patio de luces y el piso segundo, puerta primera; por la derecha entrando, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la izquierda, con finca de don Manuel Martín; por el fondo, don Luis Rafart; por encima, con el ático, puerta segunda, y por debajo, con el piso primero, puerta segunda. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8.556 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrita en dicho Registro, en el tomo y libro citados, folio 41, finca número 35.372, inscripción primera.

Número 10.—Piso ático, puerta primera, que integra una sola vivienda con la planta sobreático, formando un duplex mediante comunicación interior, en la cuarta y quinta planta alta respectivamente de la casa señalada con el número 33 de la calle de Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie total de 74,50 metros cuadrados, más 25 metros cuadrados de una terraza de uso particular de esta vivienda, en la parte anterior de la planta ático y 63,33 metros cuadrados, que miden en conjunto dos terrazas más, también de uso particular, situadas en la parte anterior y posterior de la planta sobreático, encima de las plantas ático primera y ático segunda, respectivamente. Se compone la planta ático de recibidor con escalera en forma de espiral, que comunica con la planta sobreático, comedor, un dormitorio, cocina lavadero y la dicha terraza, y la planta sobreático consta de dicha escalera interior, dos dormitorios, aseo, cuarto trastero y las dos dichas terrazas. Y linda, por lo que respecta a la planta ático, por su frente, con la caja y rellano de la escalera general, patio de luces y el piso ático, puerta segunda; por la derecha entrando, con finca de don Manuel Martín; por la izquierda, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por el fondo, mediante terraza con la proyección de la calle de Tenerife; por encima, parte con la planta sobreático y su terraza, y por debajo, con el piso segundo, puerta primera, y por lo que respecta a la planta sobreático, por su frente, parte con patio de luces y parte con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la derecha entrando, mediante terraza, con finca de don Luis Rafart; por la izquierda, mediante terraza, con la proyección vertical de la terraza de la planta ático; por el fondo, con finca de don Manuel Martín; por debajo, con la planta ático, y por encima, con la cubierta del edificio. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 14,439 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en

común. Inscrita en dicho Registro en el tomo y libro citados, folio 43, finca número 35.374, inscripción primera.

Número 11.—Piso ático, puerta segunda, en la cuarta planta alta de la casa número 33 de la calle de Tenerife, de esta ciudad. Tiene una superficie de 61,07 metros cuadrados y se compone de recibidor con pasillo, comedor, paso, tres dormitorios, cocina, aseo, lavadero y cuarto de plancha. Y linda, por su frente, con la caja y rellano de la escalera, patio de luces y la vivienda integrada por el ático primera y el sobreático, formando duplex; por la derecha entrando, con finca de don Enrique Vila Nogareda; por la izquierda, con finca de don Manuel Martín; por el fondo, con don Luis Rafart; por encima, con parte de la planta sobreático y una de sus terrazas, y por debajo, con el piso segundo, puerta segunda. Formando todo ello un conjunto que se estima en el 8,556 por 100 del valor total del inmueble y de las cosas poseídas en común. Inscrita en dicho Registro, en el tomo y libro citados, folio 45, finca número 35.376, inscripción primera.

Las relacionadas fincas aparecen valoradas en las cantidades siguientes:

La primera, en 200.000 pesetas.
La segunda, en 130.000 pesetas.
La tercera, en 125.000 pesetas.
La cuarta, en 130.000 pesetas.
La quinta, en 125.000 pesetas.
La séptima, en 125.000 pesetas.
La octava, en 142.500 pesetas.
La novena, en 125.000 pesetas.
La décima, en 450.000 pesetas.
La undécima, en 125.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en Salón de Víctor Pradera, números 1 al 5, planta primera, el día 29 de febrero próximo, a las doce de la mañana, y bajo las condiciones siguientes:

Que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o acreditar haberlo verificado en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de valoración de cada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto continuo del remate el depósito a los postores que no resulten rematantes, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secreteria, donde podrán examinar los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. No se admitirán posturas inferiores al tipo de valoración para cada finca y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero. El pago de derechos reales y demás gastos ocasionados por el remate irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 19 de enero de 1968.—El Secretario, Juan Alegre.—544-C.

MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen los autos de procedimiento especial sumario, promovidos por el Procura-

dor don Juan Avila Plá, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra la Entidad «Hesma, Sociedad Anónima», sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo, intereses y costas; en los que por providencia de esta fecha a solicitud de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días y precio fijado en la escritura de hipoteca, la finca hipotecada siguiente:

«En Madrid.—Piso tercero derecha de la casa sita en esta capital, en la calle de Desviación del General Ricardos, sin número de gobierno, con vuelta a la de Baleares, hoy Jacinto Verdaguer, número tres, construida sobre el solar letra D del plano. Se halla situado en la tercera planta del edificio, sin contar las de sótano y baja. Ocupa una superficie de noventa y ocho metros cuadrados. Consta de vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y un balcón terraza. Linda: por el frente, con meseta y caja de escalera y patio mancomunado; por la izquierda entrando, con el piso centro de la misma planta; por la derecha entrando, con solar letra C, propiedad de «Hesma, S. A.», y chaflán a la calle de Baleares, a cuyo chaflán tiene un hueco, y por el fondo, con la calle de su situación, a la que tiene tres huecos, uno de ella balcón terraza.»

Para cuyo remate se ha señalado el día 22 de febrero próximo, a las once y treinta horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de 126.000 pesetas fijado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación; que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secreteria y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 18 de enero de 1968.—El Secretario, Cesáreo Eire.—260-1.

*

En virtud de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número veintidós de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en el mismo a instancia del «Banco Hispano Americano, S. A.», representado por el Procurador señor Jiménez Cuesta, contra «Francisco Gómez, S. A.», sobre pago de cantidad, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Lote 1

Nueve máquinas verticales cilíndricas para tallar superficies de vidrio, que están instaladas en una bancada.

Nueve máquinas de la misma forma, instaladas en otra bancada.

Una máquina de pulir cristales ópticos de dieciocho brazos, sin marca.

Otra máquina de parecidas características, de seis brazos.

Once tornos de afinar cristales, cada uno de ellos con su motor pequeño eléctrico acoplado.

Seis máquinas para tallar vidrios bifo-cales con su motor pequeño eléctrico acoplado.

Una máquina talladora de superficie esférica, marca «Optibel», con su motor eléctrico acoplado.

Una máquina rectificadora de moldes cilíndricos con su motor eléctrico acoplado.

Los útiles, herramientas y accesorios de las máquinas anteriores, aparcados juntos en la intermediación de las mismas.

Lote 2

Cinco hornos eléctricos de soldar vidrios ópticos, desmontados y desmerecidos por ello de su valor.

Tres hornos eléctricos de recocido.
Un horno eléctrico de prensar vidrios ópticos.

Lote 5

3.146 cristales biconvexos.
3.160 cristales planos esféricos cilíndricos.
1.890 cristales meniscos convexos y cóncavos.
12.341 cristales tóricos cóncavos y convexos.
189 cristales bifocales.
17.197 cristales de color.
1.483 cristales de color convexos y cóncavos.
1.478 cristales de color tórico convexos.

Lote 6

3.326 monturas para gafas.
1.659 monturas para gafas de sol.
1.514 suplementos metálicos para el sol.
754 gafas de sol.
210 gafas protectoras.
1.917 piezas de fornitura.
1.215 varillas surtidas.
3.600 visagras para gafas, a 2,50 pesetas.
3.900 tornillos.
21.060 remaches dobles para gafas.
7.980 remaches simples.
4.030 aros plásticos para cajas de pruebas.
364 aros metálicos.
110 gafas montadas con cristal biconvexo.

Lote 7

60 aparatos pupitelómetros.

Lote 8

1.100 estuches de piel para gafas.
180 estuches de aluminio.
1.850 estuches de piel.

Lote 9

Máquina para afilar pinchos.
Taladradora eléctrica.
Torno para rectificar útiles.
Máquina de biselar cristales a mano.
Un motor de gas-oil de 15 HP. viejo e inservible.
Una prensa de biselar.
Una prensa para vidrio.
Banco con seis máquinas de biselar y una pulidora.
Cinco máquinas de cortar vidrio.

Lote 10

350 moldes cilíndricos.
300 moldes esféricos.
200 moldes esféricos.
140 moldes de tallar.
58 moldes de desbaste.
78 moldes de prensado.
420 chapas para cristales cilíndricos.
3.172 chapas para cristales esféricos.

Lote 11

Seis estantes, cuatro mesas, un armario con setenta y dos cajones, un mostrador, un mueble almacén, una estantería metálica, cuatro mesas de oficina, una librería.

Lote 13

Un frente focómetro Moller.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso 1.º, se ha señalado la hora de las once de la mañana del día veintidós de febrero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de los tipos que sirvieron para la segunda subasta.

Tercera: Los bienes reseñados se encuentran instalados y depositados en los domicilios de la Entidad demandada, San Agustín, número 4, y calle de los Vascos, número 8, de esta capital, siendo de cuenta del rematante todos los gastos que se originen por el traslado de los mismos.

Dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—262-3.

PUEBLA DE TRIVES

En este Juzgado de Primera Instancia se sigue expediente de declaración de fallecimiento de Victoriano Fernández Carrera, natural y con último domicilio conocido en Borruga—Manzaneda—, hijo de Demetrio y Adelaida, el cual se ausentó en estado de soltero de su domicilio en el año mil novecientos cuarenta, sin que desde entonces hayan vuelto a tener noticias del mismo, promoviendo el expediente su hermana de doble vínculo María Fernández Carrera.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Puebla de Trives, dos de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—232-C. y 2.ª 31-1-1968

TELDE

El Juez de Primera Instancia de Telde (Las Palmas) hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que por don Domingo Santana Pérez se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermana doña Juana Santana Pérez, nacida en Telde el 16 de mayo de 1903, hija de Antonio y Jerónima, que en el año 1937 se ausentó de esta ciudad con destino a Madrid a fin de trabajar de cocinera, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Telde, 12 de enero de 1968.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario, E. Sosa.—535-C. 1.ª 31-1-1968

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

RECHE CANOVAS, Juan; hijo de José y de Enriqueta, natural de Alcontar (Almería), de veintitrés años, domiciliado últimamente en San Pablo (Brasil); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 348

para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juez Instructor don Joaquín Vicente Tejedor, con destino en la citada Caja.—(304.)

SERRET ALBALAT, Miguel; hijo de Miguel y de Vicenta, natural de Torreblanca (Castellón), de veintitrés años, soltero, alistado por el Ayuntamiento de Torreblanca, domiciliado últimamente en dicha localidad y actualmente en Cluses, calle Jean Mermoz, Departamento de Haute-Savoie (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 32 para su incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Castellón de la Plana ante el Juez Instructor don Carlos González-Espresati de Burgos, con destino en dicha Caja.—(305.)

MUNOZ FRIAS, José María; hijo de José y de Dolores, natural de Sevilla, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Montevideo, número 4.—(306.) y

LIGER GARCIA, Fernando; hijo de Augusto y de Salud, natural de Sevilla, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, número 325, 2.º, 2.ª; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juez Instructor don Antonio Fernández H.-Pinzón, con destino en la citada Caja.—(307.)

Juzgados civiles

PEREIRA DE MELO, Antonio; nacido el 25 de abril de 1911 en Albergoría (Portugal), hijo de Manuel y de Rosalina, casado, que estuvo trabajando durante algún tiempo en Burgos para la Empresa «Cutillos Hermanos», y que se hospedó durante varios días en el piso bajo de la casa número 9 de la calle de La Ventosa; procesado en la causa número 289 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(286.)

PICAZO MORATILLA, Alfredo; natural de Pastrana (Guadalajara), soltero, industrial, de treinta y uno años, hijo de Alfredo y de Prudencia, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en la causa número 522 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(287.)

CANTON TRIVIÑO, Encarnación; de veintitrés años, casada, sus labores, natural de La Calahorra y vecina de Guadix, hija de Ramón y de Dolores, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid o Barcelona; procesada en el sumario número 198 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(288.)

LABELLA BURGOS, Juan José; de veintiséis años, casado, engrasador de coches, natural de Aldeire y vecino de Guadix, hijo de Miguel y de Isabel, cuyo último domicilio lo tuvo en Guadix o en Barcelona; procesado en el sumario número 192 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(289.)

BUZON DEL CASTILLO, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Marcelo Usera, número 180, 3.º, número 3; procesado en el sumario número 548 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(291.)

SANCHEZ RUIZ, Antonio; de veintisiete años, casado, camarero, hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de

Barcelona, siendo su último domicilio calle San Ramón, 25, bar «El Disco»; procesado en el sumario número 84 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(300.)

HERRERO CARRACEDO, Julián; de veintiséis años, soltero, peón, hijo de Eulogio y de Isabel, natural de Portugalete, domiciliado últimamente en Portugalete; inculcado en diligencias preparatorias número 144 de 1967 de la Ley del Automóvil; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(301.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 181 de 1964, Emilio Herrero Cervera.—(285.)

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 527 de 1965, Marcos León Valenzuela.—(302.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En los autos de juicio verbal de faltas número 387 de 1967, seguidos en este Juzgado Municipal número ocho de Valencia, sobre daños, entre Silvano Samaroli y Francisco Portillo Bermúdez, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El señor don Antonio Rodríguez López, Juez del Juzgado Municipal número ocho de esta capital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Portillo Bermúdez, de la otra, como denunciado, cuyas demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Francisco Portillo Bermúdez, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Rodríguez.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación al denunciante, Silvano Samaroli, explico la presente en Valencia a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(303.)

Don Rafael Caballero Bonald, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se incoan diligencias previas número 13/68, por estafa, a virtud de denuncia de Antonio Molins Sierra, contra José Piñero Lorens, nacido el 4 de febrero de 1937, hijo de José y Josefa, marinero, natural y vecino de Rianjo (La Coruña), domiciliado en calle Tarragona, s/n., actualmente en ignorado paradero, habiéndose acordado citar al expresado denunciado para que en tal concepto comparezca ante este Juzgado dentro del término de cinco días, a partir de la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en declaración, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Huelva a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Rafael Caballero Bonald.—El Secretario.—(290.)